

MENDOZA, 05 JUL 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 11238/2018, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas propone la designación de la Arq. Laura Natalia LOPEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 1 – MATEMÁTICA con “Sistemas de Representación y Dibujo” como asignatura base de referencia;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada propuesta se justifica teniendo en cuenta que la Arq. Ana Laura CASTILLO, Jefe de Trabajos Prácticos de la mencionada asignatura, se encuentra en uso de licencia por razones de estudio.

Que en el informe a fs. 3 y 8 la Dirección General Económico Financiera certifica la existencia del cargo vacante y la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 7 corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 10 y vta. se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 11 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 9, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, la Arq. Laura Natalia LOPEZ cuenta con el Certificado de Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de mayo del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar, en remplazo de la Arq. Ana Laura CASTILLO al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Arq. Laura Natalia LOPEZ
Documento Único:	D.N.I. 24.303.766
CUIL o CUIT	27-24303766-8
Legajo n°	32.998

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

Resol. – CD N° **150 / 18**

1 de 3

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADEMICO

LISABETH NANCY GONZALEZ
A.C. DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



3. Término de la designación	
Desde el	01-08-2018
Hasta el	30-11-2018 mientras dure la licencia de la Arq. Ana Laura CASTILLO

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	AREA 1 - MATEMÁTICA
2)	
3)	

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos	Descripción
1	
0 7	
0 0	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
209	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	33
252	INGENIERÍA INDUSTRIAL	34
158	INGENIERÍA CIVIL	33
Porcentaje total		100%

Resol. – CD N° 150 / 18

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Ing. ROQUE E. DIAMEROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. ELISABETH NANCY GONZALEZ
AG. DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA EN "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO"
2	Docencia en "DIBUJO"
3	
4	

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 10 de estas actuaciones y lo informado a fs. 11 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – CD N° 150/18



Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

3 de 3

Elisabeth Nancy González
ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA